



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

UG  
UNIDAD DE  
GENERO  
SESVER

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No  
Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo  
Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**

**Periodo:**  
**2022**

**Responsable del programa:**  
**Mtra. Karla Sofía García López**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

UNIDAD DE  
GENERO  
SESVER

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**

Titular de la Secretaría de Salud y  
Director General de Servicios de Salud de Veracruz:

**Dr. Gerardo Díaz Morales**

Unidad de Género:

**Mtra. Karla Sofía García López**





## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| Informe ejecutivo .....   | 5  |
| Antecedentes.....   | 6  |
| Justificación .....   | 7  |
| I.- Acciones para la igualdad .....   | 12 |
| 1.1.Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....  | 13 |
| 1.2.Acciones relacionadas con la elaboración del Diagnóstico Institucional....  | 13 |
| 1.3.Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia o Entidad. ....   | 13 |
| II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas .....   | 15 |
| 2.1.Acción.....   | 15 |
| III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al interior de la Dependencia o Entidad.....   | 16 |
| 3.1.Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. ....  | 18 |
| 3.2.Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia Contra las Mujeres..... | 19 |
| Bibliografía .....  | 19 |
| Anexos.....   | 20 |





## Tabla de Gráficos

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| Gráfica 1.  | Cuadro comparativo de acciones en materia de igualdad de género.....   | 7  |
| Gráfica 2.  | Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2021.....                 | 8  |
| Gráfica 3.  | Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2021.....   | 9  |
| Gráfica 4.  | Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2021.....                      | 9  |
| Gráfica 5.  | Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2020.....                      | 9  |
| Gráfica 6.  | Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual..... | 10 |
| Gráfica 7.  | Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.....                              | 11 |
| Gráfica 8.  | Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual...  | 11 |
| Gráfica 9.  | Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.....                           | 12 |
| Gráfica 10. | Conocimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....   | 12 |





## Informe ejecutivo

La perspectiva de género trata de explicar las leyes generales del comportamiento humano a partir de la diversidad entre hombres y mujeres en factores biológicos, experienciales, sociales y culturales, realizando análisis que, a menudo, evidencian que el bienestar de las mujeres está comprometido como resultado de los roles sociales que unos y otras desempeñan. (Pastor, 2017)

La perspectiva de género permite identificar las desigualdades que existen a causa de los roles y estereotipos asignados por haber nacido hombre o mujer, estas desigualdades pueden ser relacionadas al acceso a los derechos, toma de decisiones e incluso al libre desarrollo de la personalidad.

Los roles como los estereotipos de género se ven reflejados en la forma en que tanto hombres y mujeres se relacionan, por lo que el desempeño dentro de la Institución está permeado de estos sesgos sexistas, impactando en los programas que se construyen y los servicios que se otorgan, generando que los grupos en situación de vulnerabilidad (como es el caso de las mujeres) sigan sufriendo desigualdades.

Este programa de trabajo se enmarca en las atribuciones de la Unidad de Género de acuerdo a su decreto de creación y el Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, al Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos, al Programa Sectorial de Salud de Veracruz, y a la estrategia de Coordinación Estatal “Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz”.

Busca contribuir a la Igualdad de Género y la No violencia, por medio de la transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, favoreciendo el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, por lo que se basa en las directrices de la Estrategia Cero Tolerancia a la violencia dictadas por el Gobernador Constitucional del Estado, el 25 de enero de 2019 como respuesta a la serie de violaciones a los Derechos de las Mujeres que se han presentado en el Estado.

De igual manera responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la “Unidad de Género” así como las demás que señala dicho “Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal”.





Si bien, por las condiciones derivadas de la contingencia por COVID-19, se tuvieron que buscar formas alternas a las tradicionales para llevar a cabo las acciones programadas y esto trajo un incremento significativo en la cantidad de personas que participaron en ellas, posiblemente la información proporcionada solo se haya quedado a nivel cognitivo, y no necesariamente en una reflexión más profunda que trajera un impacto en la conducta, por lo que se considera necesario retomar las capacitaciones presenciales, es así que en el 2022 se ponderará en la medida de lo posible esta modalidad.

Por lo anterior se han programado 34 actividades (capacitaciones, sensibilizaciones, mesas y sesiones de trabajo), 3 campañas y 2 Diagnósticos.

## Antecedentes

La Unidad de Género de Servicio de Salud de Veracruz durante el año 2021 realizó 17 eventos de manera presencial y virtual en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención de la violencia, igualdad y no discriminación diversidad sexual, entre otros, en donde se sensibilizó y/o capacitó a 1855 mujeres y 645 hombres, con un total de 2500 participantes.

En comparación con el año 2020, en el 2021 hubo un 20% menos de eventos, sin embargo, el número de participantes se incrementó casi en un 300% esto debido a las capacitaciones impartidas vía plataforma de video Zoom, donde el número de participantes era mucho mayor que en una capacitación presencial, así como a los cursos auto dirigidos que se colocaron en el campus virtual de Servicios de Salud de Veracruz.

Las acciones que la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz realizará durante el año 2022 buscan ser flexibles y adaptarse a las condiciones que las indicaciones derivadas de la Contingencia por COVID-19 permitan, es así, que para la impartición de cursos y talleres se ha contemplado la modalidad virtual, no obstante, si las condiciones sanitarias actuales evolucionan favorablemente, se realizarán de manera presencial.

Con la finalidad de dar atención a las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, así como por Agravio Comparado para el Estado de Veracruz, en 2020 se capacitaron de manera presencial y virtual 3143 personas (23372 mujeres y 771 hombres) sobre la NOM-046-SSA2-2005: Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, principalmente a personal médico, de trabajo social, y de psicología de las diversas jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias.





Gráfica 1. Cuadro comparativo de acciones en materia de igualdad de género



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Evaluación y Desempeño (2020 y 2021)

En un trabajo coordinado entre Dirección de Atención Médica, Dirección de Salud Pública, la Dirección Jurídica, la Unidad de Género de Servicios de Salud de Veracruz y la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, se elaboró el Programa Estatal de Aborto Seguro para el Estado de Veracruz, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 450 el día 11 de noviembre de 2021.

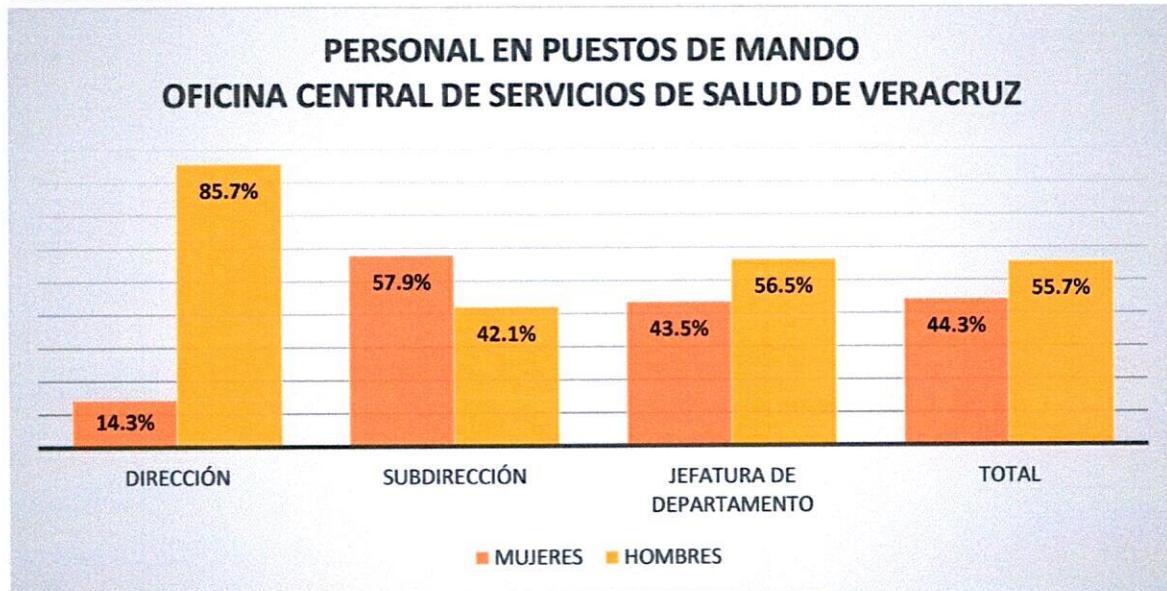
## Justificación

Las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador, en este sentido haciendo un análisis respecto a puestos de mando dentro de Servicios de Salud de Veracruz se observa que en Oficina Central de manera global existe una brecha del 11.4%, ya que las mujeres ocupan el 44.3% de estos puestos, mientras que los hombres tienen el 55.7%, sin embargo, los puestos de mayor Jerarquía (Direcciones) siguen siendo ocupados casi en su totalidad por hombres.





Gráfica 2. Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2021.

En este mismo orden de ideas al analizar los datos de las Jurisdicciones Sanitarias, también se observa la brecha de desigualdad, ya que poco menos de una tercera parte de las Jefaturas Jurisdiccionales son ocupadas por mujeres, en las Subjefaturas la brecha disminuye un 10%, mientras que en las Jefaturas de departamento disminuye 4% sin embargo, todos los puestos predominantemente están ocupados por hombres.

En relación a los hospitales, se observa que de forma global que alrededor de una tercera parte de puestos de mando son ocupados por mujeres, mientras que dos terceras partes son ocupados por hombres, en las subdirecciones médicas la mayoría son mujeres (55.6%), mientras que en la Administración la mayoría son hombres (53.8%) sin embargo, en estos dos puestos de mando la brecha no es tan amplia, como si lo es con el puesto de Dirección en hospitales; aun así es importante destacar que esta brecha es menor que el año 2020, en donde de manera global estos cargos eran ocupados en 67.5% por hombres y 32.5% por mujeres, mientras que el cargo de Dirección solo era ocupado por el 18.6% de mujeres.





Gráfica 3. Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2021.

Gráfica 4. Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2021.





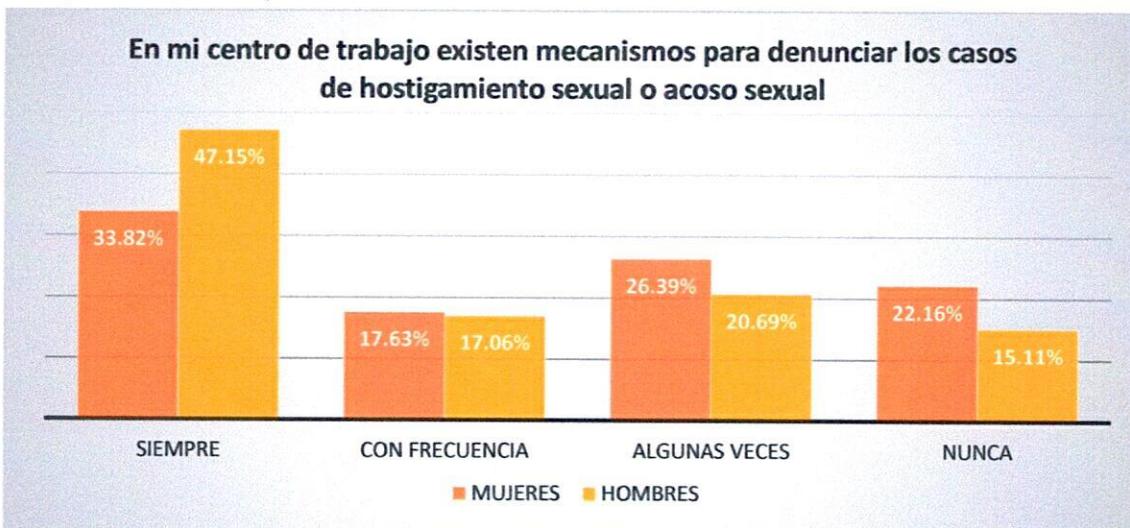
Gráfica 5. Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2020.

Por otro lado, en el Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2021, se encontró que aún existe un porcentaje considerable que desconoce que existen un mecanismo para denunciar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual y/o que no saben a dónde dirigirse para denunciarlo.

Gráfica 6. Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.



Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género Servicios de Salud de Veracruz 2021.





Gráfica 7. Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.



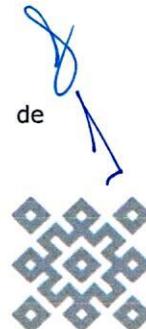
Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2021.

Además de seguir difundiendo el proceso para denunciar las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual es importante continuar trabajando en la prevención, ya que el 24.3% de las mujeres y el 16.9% de los hombres que laboran en Servicios de Salud de Veracruz refieren haber recibido alguna conducta con connotación sexual.

Grafica 8. Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual.



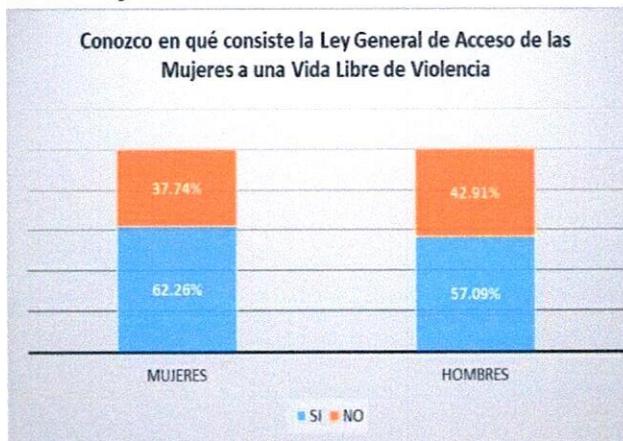
Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2021.



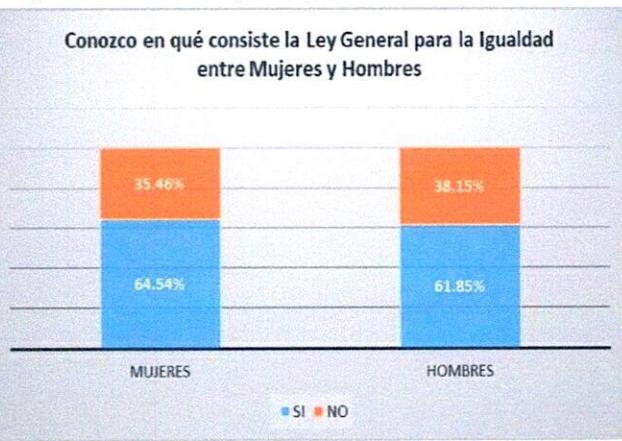


De igual manera en el Diagnóstico se encontró que es necesario reforzar el tema de Derechos Humanos, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en promedio el 38.6% del personal de Servicios de Salud de Veracruz, desconoce del tema.

Gráfica 9. Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Gráfica 10. Conocimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2021.

## I.- Acciones para la igualdad

### Objetivo

Sensibilizar al personal de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz con la finalidad de evitar la discriminación por sexo, género u orientación sexual, así como disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

### Vinculación interinstitucional

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas, la vinculación interinstitucional será con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

### Vinculación intrainstitucional





Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con sus 7 Direcciones, con las Jurisdicciones Sanitarias y el Departamento de Comunicación Social, Imagen y Diseño.

**1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.**

- En el segundo trimestre del año se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Subdirección de Recursos Humanos para modificar el cuadro de incidencias y permisos para incorporar acciones de Igualdad Laboral y No Discriminación
- En el segundo trimestre del año en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres se realizará una capacitación sobre estadísticas con Perspectiva de Género para el personal de Servicios de Salud de Veracruz del Departamento de Seguimiento de Programas Institucionales, así como para el personal operador de programas.

**1.2. Acciones relacionadas con la elaboración del Diagnóstico Institucional.**

- Se realizará un diagnóstico institucional con Perspectiva de Género durante el tercer trimestre del año con el apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, con la finalidad de tomar en cuenta los resultados de este para la elaboración del Programa de Trabajo 2023 de la Unidad de Género.
- Se realizará un diagnóstico del sector en el cuarto trimestre del año para visibilizar los aspectos relacionados a la salud en los que existen brechas de desigualdad.

**1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.**

- De manera bimestral se realizará una sesión de trabajo con las personas integrantes del grupo para la igualdad laboral y no discriminación de Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de establecer acciones en cada una de las áreas de oficina central que favorezcan la igualdad laboral y no discriminación en concordancia con la Norma Mexicana NMX-R-025-





SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; aquellas que se encuentren en la agenda pública y favorezcan el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, así como una vida libre de violencia, a fin de en el año 2023 buscar la certificación de Servicios de Salud de Veracruz en esa materia.

- Se realizará una mesa de trabajo con la Subdirección de Recursos Humanos para acordar la difusión del Derecho a la hora de lactancia que tienen las mujeres independientemente de su tipo de contratación, y la licencia de paternidad.
- En el primer trimestre del año se terminará de habilitar el espacio de la sala de lactancia en las instalaciones de Oficina Central, a fin de ser inaugurada en el segundo trimestre del año.
- Posterior a la inauguración de la sala de lactancia se realizará la difusión de la campaña por medio de oficios y carteles entre el personal de Oficina Central, Centro Estatal de Cancerología y el Instituto Veracruzano de Salud Mental, estos dos últimos debido a que por la cercanía también podrían hacer uso de esta.
- Cada día 17 de cada mes se compartirán los carteles que correspondan de la Campaña "Seres Humanos Diversos y con los Mismos Derechos" los cuales son proporcionados por la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, en oficina central se hará con carteles impresos, mientras que en las Jurisdicciones Sanitarias se hará por medio de correo electrónico y grupos de whatsapp laborales, esto con el apoyo de las personas enlaces de la Unidad de Género; lo anterior a fin de informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realice.
- Se realizarán 3 cursos de Derechos Humanos en el primero, tercero y cuarto trimestre del año: Jurisdicción Sanitaria VII.-Orizaba, Jurisdicción Sanitaria XI.- Coatzacoalcos y Jurisdicción Sanitaria IV.-Martínez de la Torre, con la finalidad de que las servidoras/es públicos incorporen el marco normativo internacional y nacional en materia de Derechos Humanos dentro de sus actividades diarias.
- En el primer trimestre se impartirá en el Hospital Regional de Coatzacoalcos la capacitación en "Conceptos Básicos de Género", con la finalidad de que el personal tenga conocimiento de estos y pueda aplicarlos en su quehacer diario.
- En el tercer trimestre del año se llevará a cabo una Capacitación sobre lenguaje Incluyente y No sexista al personal operador de programas, a fin de que puedan analizar sus programas en este sentido.





- En el mes de junio se realizará una capacitación en "Igualdad Y No Discriminación" con las personas enlaces de la Unidad de Género, a fin de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y fomentar la igualdad.

Es importante mencionar que las capacitaciones y talleres podrán ser de manera virtual o presencial de acuerdo a las indicaciones derivadas de la estrategia estatal contra el coronavirus, por lo que en caso de ser virtuales se realizarán mediante la plataforma de video Zoom.

## II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas

### Objetivo

El objetivo de esta acción es dar cumplimiento a las directrices para las secretarías de despacho de la administración pública estatal, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a las Mujeres y las Niñas en Veracruz".

### Vinculación interinstitucional

Se llevará a cabo vinculación interinstitucional con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

### Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con la Dirección de Atención Médica, la Jurisdicción Sanitaria XI y el Departamento de Comunicación social, Imagen y Diseño.

#### 2.1. Acción

- En el marco de la campaña UNETE (Día naranja) se realizarán a partir del mes de marzo y hasta noviembre, las siguientes acciones:
  - **Abril:** Plática sobre la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, en el Hospital de Naolinco.
  - **Mayo:** Capacitación en el Marco Jurídico en materia de Violencia de Género, en el hospital de la Comunidad de Suchilapan del Río.





- **Junio:** Platica sobre tipos y modalidades de Violencia en el Hospital Regional de Xalapa.
  - **Julio:** Capacitación en el Marco Jurídico en materia de Violencia de Género en el Centro de Alta Especialidad de Veracruz.
  - **Agosto:** Platica sobre la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, en el Hospital de Coatepec.
  - **Septiembre:** Capacitación en el Marco Jurídico en materia de Violencia de Género a personal de Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz.
  - **Octubre:** Platica sobre tipos y modalidades de Violencia al personal de Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz.
  - **Noviembre:** Evento sobre el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- 
- Se realizará una campaña en torno al día naranja por medio de una infografía en relación al origen del día naranja y la importancia de visibilizar la violencia de género, la cual se publicará en el micrositio de la Unidad de Género y se imprimirán en formato de tríptico 600 piezas, que se difundirán en las Unidades que se estará impartiendo capacitación.
  - Se participará en las mesas de trabajo municipales “Cero Tolerancia a la violencia contra las Mujeres” que convoque el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

### **III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al interior de la Dependencia o Entidad.**

#### **Objetivo**

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención, en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.





## Vinculación interinstitucional

Para llevar a cabo las acciones programadas se tendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

## Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con sus 7 Direcciones, con las 11 Jurisdicciones Sanitarias y el Departamento de Comunicación Social, Imagen y Diseño.

Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

- Durante los meses de abril y mayo se llevará a cabo una campaña interna de sensibilización sobre el hostigamiento y acoso sexual en 19 hospitales:
  1. Hospital de la comunidad de Cerro Azul
  2. Hospital General de Córdoba "Yanga"
  3. Hospital de la Comunidad de Teocelo
  4. Hospital de la Comunidad de Gutiérrez Zamora
  5. Hospital General de Martínez de la Torre
  6. Hospital de la Comunidad de Llano de En medio
  7. Hospital de la Comunidad de Tlaquilpa
  8. Hospital de la Comunidad de Alvarado
  9. Hospital General de Cardel
  10. Hospital de Alta Especialidad de Veracruz
  11. Hospital de la Comunidad de Playa Vicente
  12. Hospital de la Comunidad de José Azueta
  13. Hospital General de Tierra Blanca
  14. Hospital de la Comunidad de Suchilapan del Río
  15. Hospital de la Comunidad de las Choapas
  16. Hospital de la Comunidad de Ixhuatlan del Sureste
  17. Hospital de la Comunidad La Laguna Poblado 6
  18. Hospital de Cosoleacaque
  19. Centro de Salud con Hospitalización de Alto Lucero



Y en 4 Órganos Desconcentrados:

1. Laboratorio Estatal de Salud Pública
2. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea





3. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
4. Centro Estatal contra las Adicciones

La cual se hará por medio de 2 diseños de carteles:

- a) Finalidad del Protocolo
- b) Donde denunciar

Distribuyéndose un total de 800 carteles.

- En el primer trimestre se llevarán a cabo 4 sensibilizaciones en materia de prevención y denuncia del hostigamiento sexual y acoso sexual: 2 en el Hospital de Río Blanco, 1 en la Jurisdicción Sanitaria N° VII.-Orizaba y 1 en el Hospital General de Córdoba "Yanga".  
Así mismo, en el segundo trimestre del año se llevarán a cabo 3 sensibilizaciones: 1 en el Hospital de la Comunidad de Naolinco, 1 en la Jurisdicción Sanitaria N° XI.-Coatzacoalcos y 1 en el Centro Estatal de Cancerología.  
En el tercer trimestre se realizarán 4 sensibilizaciones: 1 en el Hospital General de Boca del Río, 1 en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y 1 en el Instituto Veracruzano de Salud Mental.  
En el cuarto trimestre se realizará una sensibilización en la Jurisdicción Sanitaria IV.
- En las sensibilizaciones se entregará un material tipo separador que contenga los números telefónicos y correos electrónicos de la Unidad de Género y del Órgano Interno de Control, en los que se les pueda otorgar información o atención en caso de querer denunciar conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual emitidas por una servidora o servidor público de la Secretaría de Salud o el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por lo que se imprimirán 600 "separadores".

- 3.1. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.
- En el mes de junio se llevará a cabo una capacitación a las/los enlaces de la Unidad de Género que recientemente se incorporaron, así como a aquellos que no pudieron estar presentes en la capacitación anterior sobre el proceso de atención a las personas en calidad de afectada.





3.2. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia Contra las Mujeres.

- Se dará atención de primer contacto o acompañamiento a aquellas personas que hayan vivido una situación de hostigamiento sexual y acoso sexual y que lo soliciten, esta atención será otorgada por la jefa de la Unidad de Género de manera presencia, telefónica o vía plataforma de video Zoom de acuerdo al lugar en el que se encuentre la persona en calidad de afectada y a elección de esta. También podrá recibir la atención de primer contacto por las personas enlaces de la Unidad de Género, siempre y cuando la persona en calidad de afectada así lo prefiera.
- La Unidad de Género gestionará las medidas de protección solicitadas conforme lo establecido en el protocolo.
- La Unidad de Género gestionará la firma del addendum del Convenio BANESVIM, la cual podrá ser en acto protocolario o de manera económica de acuerdo a la agenda del Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, a fin de que se puedan registrar los casos atendidos por la Unidad de Género en razón de hostigamiento sexual y acoso sexual.

## Bibliografía

Bidegain Ponte, N (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. Nueva Sociedad. Volumen 265.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 1 de febrero de 2007, última reforma 13 de abril de 2018.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Norma Oficial Mexicana, Nom-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 16 de abril de 1999, última reforma 24 de marzo de 2016.





Norma Oficial Mexicana, Nom-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 12 de agosto de 2015.

Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.

Organización Mundial de la Salud (2018). La violencia contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). La lucha por la igualdad de Género. Una batalla cuesta arriba.

Pastor Verchili, M. D. C. (2017). Emociones y salud: una mirada con perspectiva de género. Castelló de la Plana, Spain: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/iuv/44306?page=19>.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 224, Xalapa, Veracruz, 5 de junio de 2019.

Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología.

Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.

## Anexos

Anexo 1.- Formato Único 2022 PATINV UdG

Anexo 2.- Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género en medio electrónico





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

UG  
UNIDAD DE  
GÉNERO  
SESVER

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

AUTORIZÓ

**DR. GERARDO DÍAZ MORALES**

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ELABORÓ

**MTRA. KARLA SOFÍA GARCÍA LÓPEZ**

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Las presentes firmas forman parte Integral de Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, del periodo 2022.

